

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 301.793. — Don Miguel Garrido Arévalo contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 3 de octubre de 1972, sobre Impuesto Industrial, cuota de beneficios.

Pleito número 301.778. — Don Francisco Muñoz Sanz contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 21 de septiembre de 1972, sobre cuota empresarial del Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria.

Pleito número 301.772. — «Sociedad Kemicap, S. A.» (actualmente «Elanco Química, S. A.»), contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 16 de octubre de 1972, sobre suspensión de ejecución de liquidación girada por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, reclamación 320-72.

Pleito número 301.775-72. — «Compañía Sevillana de Electricidad» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 7 de noviembre de 1972, sobre denegación de la suspensión del acto administrativo correspondiente a liquidación por el Impuesto sobre Rentas del Capital.

Pleito número 301.799-72. — «Construcciones Electromecánicas Indar, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 30 de enero de 1970, sobre adeudo de una máquina punteadora.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Secretario Decano.—1.524-E.

*

Pleito número 301.833-72. — «Fibras y Productos Textiles» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de octubre de 1972, sobre delimitación o determinación de valores en Aduana de fibra acrílica sin peinar y teñir.

Pleito número 301.815-72. — «Geygon Mediterráneo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de octubre de 1972, sobre suspensión de ejecución del acto administrativo correspondiente a liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1969.

Pleito número 301.818-72. — «Ignacio Palacios, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de octubre de 1972, sobre denegación de la petición formulada para inscripción en el Registro Especial de Personas Jurídicas (Agentes de Seguros).

Pleito número 301.806-72. — Don José Silva de los Ríos contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de noviembre de 1972, sobre sanciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Pleito número 301.821-72. — Don Miguel Abad Miró y dos más contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 26 de septiembre de 1972, sobre rendimiento de trabajo personal.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Secretario Decano.—1.523-E.

*

Pleito número 301.839-73. — «Fundición Bolusta, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de noviembre de 1972, sobre clasificación arancelaria de turnos.

Pleito número 301.845-73. — Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de octubre de 1972, sobre concesión de «Cementos Las Islas, Sociedad Anónima».

Pleito número 301.836-73. — «Modecar, Empresa Constructora», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de noviembre de 1972, sobre daños, expediente 2.266-971.

Pleito número 301.812-72. — «Monsanto Ibérica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 3 de octubre de 1972, sobre adeudo de cueros de cédulas electrolíticas.

Pleito número 301.851-73. — «Antpolin Adalid Millan» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 27 de octubre de 1972, sobre aprobación de las tarifas de trabajo del Servicio de Trabajo de los Mercados Centrales y Estaciones de Barcelona.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Secretario Decano.—1.522-E.

*

Pleito número 301.848-73. — «Construcciones Civiles, S. A.», y «Obras y Construcciones Dumez, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de diciembre de 1972, sobre reconocimiento del derecho de los actores a ser resarcidos e indemnizados de los quebrantos económicos producidos por la aparición durante la ejecución de las obras de la presa embalse de Riaño.

Pleito número 301.857-73. — «Distribuidora Española de Publicidad» contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 14 de noviembre de 1972, sobre multa.

Pleito número 301.803-72. — Don Tomás Muro López, Director de la revista «Esfuerzo Común», contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 13 de octubre de 1972, sobre multa de 50.000 pesetas.

Pleito número 301.824-72. — «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 23 de noviembre de 1973, sobre liquidación definitiva por concepto de canon de 0,0425 pesetas por kilogramo de algodón en bruto recolectado en la campaña n. 1968, tasa 21-15.

Pleito número 301.866-73. — «Compañía

mercantil «Bodegas Varela, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 12 de diciembre de 1972, sobre denegación de suspensión solicitada correspondiente a liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, año 1970, acordando confirmar la resolución recurrida.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—1.526-E.

*

Pleito número 301.881-73. — Don Victoria-no Texeira Pires contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 6 de noviembre de 1972, sobre aprehensión de café, recurso 44-72.

Pleito número 301.842-73. — «Maquinaria Lagun, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 31 de octubre de 1972, sobre adeudo de una maquinaria punteadora.

Pleito número 301.582-72. — Don Venancio Regueira Rivas contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 16 de junio de 1972, sobre sanción pecuniaria de 1.028.273,57 pesetas.

Pleito número 301.878-73. — Don Pedro Navarro López contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 2 de noviembre de 1972, sobre impuesto del 5 por 100 sobre entradas de los espectáculos públicos.

Pleito número 301.491-72. — Doña Mercedes Ortego Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 21 de abril de 1972, sobre contrabando, expediente 61-970.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—1.527-E.

*

Pleito número 301.872-73. — «Transportes Altamira, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de febrero de 1972, sobre adjudicación de concurso de transportes «Fuera zona», convocado por Campsa en relación con la factoría de Tarragona.

Pleito número 301.827-72. — «Compañía Sevillana de Electricidad» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 26 de octubre de 1972, sobre liquidación por Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Pleito número 301.863-73. — «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) en 30 de noviembre de 1972, sobre Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—1.528-E.

Secretaría: Sr. Recio Fernández

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 301.320.—Don Aníbal Javier Bautista Torres contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 3 de diciembre de 1971, sobre multa.

Pleito número 301.759.—Don Victoriano Goya Aranzagui contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 25 de septiembre de 1972, sobre instalación de estación de servicio en el término municipal de Idiazábal (Guipúzcoa).

Pleito número 301.554.—Don José Pons Torres contra fallo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en 21 de abril de 1972, sobre aprehensión de un automóvil.

Pleito número 301.780.—Don Jesús García Tejedor contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en 25 de septiembre de 1972, sobre aprehensión de tres radios y cuatro magnetófonos.

Pleito número 301.862.—Turismo y Transportes, S. A., contra resolución expedida por la Dirección General de Transportes Terrestres en 20 de septiembre de 1972, sobre servicio regular de transportes por carretera entre Oviedo-Vitoria-Lyon-Zurich-Geneve, con hijuela Salamanca-Vitoria.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de febrero de 1973.—El Secretario, José Recio Fernández.—1.529-E.

*

Pleito número 301.877.—Compañía mercantil «Mattes, S. A.», contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 26 de octubre de 1972, sobre Impuesto de Tráfico de Empresas.

Pleito número 301.865.—Compañía Española de Petróleos, S. A., contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 25 de octubre de 1972, sobre adeudo de un tren de hornos de proceso para refinería de petróleo.

Pleito número 301.841.—Don Evaristo Vicente Candela contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 20 de octubre de 1972, sobre aprehensión de un automóvil.

Pleito número 301.814.—«Feygon Mediterráneo» contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 17 de noviembre de 1972, sobre Impuesto de Sociedades, ejercicio 1966.

Pleito número 301.786.—«Gallina Blanca, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 3 de octubre de 1972, sobre clasificación arancelaria del producto «Aroma», V-29.012.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Secretario, José Recio Fernández.—1.519-E.

*

Pleito número 301.829.—«Transportes y Distribuciones, S. A.», contra resolución expedida por la Dirección General de Transportes Terrestres en 27 de octubre de 1972, sobre sanción.

Pleito número 301.765.—Don Luis Apostua Palos contra resolución expedida por el Consejo de Ministros en 13 de octubre de 1972, sobre multa de 50.000 pesetas.

Pleito número 301.783.—Compañía mercantil «Gispert, S. A.», contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 17 de octubre de 1972, sobre adeudo de máquinas contables.

Pleito número 301.835.—Don José Marín Sánchez contra resolución expedida por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 19 de diciembre de 1972, sobre demolición de obras ejecutadas por el actor.

Pleito número 301.880.—«Compañía General de Riegos y Construcciones, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 14 de noviembre de 1972, sobre cuota de beneficios, Impuesto de Sociedades, ejercicio 1969.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Secretario, José Recio Fernández.—1.520-E.

*

Pleito número 301.853.—«Astilleros Españoles, S. A.», contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 7 de noviembre de 1972, sobre derechos de arancel por una expedición de llantas de acero laminadas en caliente.

Pleito número 301.850.—«Sociedad General de Productos Cerámicos, S. A.», contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 14 de noviembre de 1972, sobre aforo de una expedición de magnesita calcinada.

Pleito número 301.823.—«Fábricas Agrupadas de Muñecos de Onil» contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 24 de octubre de 1972, sobre aforo.

Pleito número 301.856.—Entidad mercantil «Tirma, S. A.», contra fallo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 2 de noviembre de 1972, sobre Impuesto General de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Pleito número 301.808.—Don Antonio Chaves Flores contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 14 de noviembre de 1972, sobre Impuesto de Rendimiento del Trabajo Personal, ejercicio 1966.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Secretario, José Recio Fernández.—1.521-E.

*

Pleito número 301.560.—Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel) contra fallo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 25 de mayo de 1972, sobre cuota empresarial del Régimen Especial de la Seguridad Social Agraria.

Pleito número 301.080.—Banco Hipotecario contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 9 de diciembre de 1971, sobre Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Pleito número 301.652.—«Implate, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 27 de junio de 1972, sobre clasificación arancelaria de la mercancía despachada con la declaración número 19.465/71, para importación de la Aduana de Madrid.

Pleito número 301.649.—«Implate, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Adminis-

trativo Central en 13 de junio de 1972, sobre clasificación arancelaria de una mercancía despachada con la declaración número 16.113/71, de la Aduana de Madrid.

Pleito número 301.898.—«Oicodomo, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 28 de noviembre de 1972, sobre Impuesto de Sociedades, ejercicios 1962, 1963 y 1964.

Lo que, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Secretario, José Recio Fernández.—1.518-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBACETE

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en las diligencias preliminares de juicio que se siguen en este Juzgado, al número 344 de 1972, promovidas por don Crescencio Marcos Córceles, contra don Antonio, don Pedro, don Emilio, doña Elvira, doña Dolores y doña María de los Llanos Buendía Cabezuero, por sí y como herederos de don Antonio Buendía Campos y doña Llanos Cabezuero López, y contra los demás herederos desconocidos de éstos, y en las que se ha convocado para el examen de los testigos don Juan de Mata Hernández Cifuentes y don Pedro Manuel Espinosa Moreno, el día dos de abril próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de Albacete, sito en la avenida de José Antonio número 2, por la presente se cita a doña Elvira, doña Dolores y doña María de los Llanos Buendía Cabezuero, asistidas de sus maridos, si fueren casadas, y a los demás herederos desconocidos de los expresados don Antonio Buendía y doña María de los Llanos Buendía Cabezuero, para que puedan concurrir a la práctica de la mencionada prueba, previniéndoles que, en otro caso, les parará el perjuicio a que nubiene lugar en derecho.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado e inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Albacete y Alicante, expido la presente en Albacete a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, José L. Rodríguez López.—1.737-C.

ANTEQUERA

Don José Mateo Díaz, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Antequera.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días de las dos fincas urbanas que se describirán, así acordado en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por la Caja de Ahorros de Antequera, haciéndose saber a los que deseen tomar parte en la subasta:

Primero: Que se ha señalado para el remate el día seis de abril próximo a sus doce horas en este Juzgado.

Segundo: Que servirá de tipo el de valoración, rebajado en un 25 por 100, no admitiéndose posturas inferiores y debiendo consignarse, previamente, para poder tomar parte en la subasta el 10 por 100 del tipo.

Tercero: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los interesados. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán

subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas

1.ª Una casa situada en la calle Calzada de la Trinidad, de la ciudad de Málaga, demarcada con el número 138 moderno y en el antiguo solar número 4, manzana 140, correspondiente al distrito judicial de Santo Domingo, compuesta de planta baja y piso principal. Linda: por la derecha, entrando, la del número 136, que fué de don Cirilo Salinas y posteriormente de su viuda doña Josefa Murgueza; por la izquierda con la del 140, y por la espalda, con terrenos de don Juan Ferreira. Mide 153 metros cuadrados.

Título: Adquirió la referida finca por compra y en estado de casado a don Juan García Enrique, mediante escritura otorgada en Málaga, el 10 de abril de 1965, ante el Notario don José Manuel Gonzalo de Liria y Azcoiti. Inscripción: Se cita para su búsqueda el folio 185, tomo 362 del archivo, finca número 545. Valorada en 417.000 pesetas.

2.ª Otra casa situada en la Calzada de la Trinidad de la ciudad de Málaga, marcada con el número 140, y, en lo antiguo, solar número cinco de la manzana 140, compuesta de planta baja y piso principal, cuya superficie mide 152 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con la del número 138 antes descrita; izquierda, la 142, y espalda terrenos de Francisco Ballesteros. Título: Adquirió la referida finca por compra, y en estado de casado, a don Juan García Enrique, mediante escritura otorgada en Málaga, el día 10 de abril de 1965, ante el Notario don José Manuel Gonzalo de Liria y Azcoiti. Inscripción: Se cita el folio 89, tomo 365, finca 546. Valorada en 417.000 pesetas.

Dado en Antequera a diez de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Mateo Díaz.—El Secretario.—1.741-C.

MADRID

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de esta capital se siguen, con el número 473-71, autos de secuestro y posesión interina instados por el Banco Hipotecario de España contra don Santiago Gracia Bris y doña Blanca Caballero del Valle sobre el cobro de un préstamo de 50.000 pesetas de principal, intereses y costas, y en los que se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la siguiente finca:

En Madrid, calle Toledo, 82, piso segundo izquierda de la casa sita en esta capital, calle Toledo, 82, sito en la planta segunda, sin contar la baja o de tiendas, y en la parte anterior izquierda del edificio mirando desde la calle Toledo, a la cual da su fachada. Se destina a vivienda. Consta de ocho habitaciones, cuarto de baño y pasillo. Comprende una extensión superficial de ciento dieciocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados y linda: por su frente, con la calle Toledo, a la que tiene cuatro huecos; derecha, piso segundo derecha y caja de escalera; izquierda, medianería izquierda de la casa, y fondo, piso segundo número cinco y patio lateral izquierda, al que tiene tres huecos. Lleva este piso aparejada la propiedad de un cuarto trastero en la planta de ático, señalado con el número 13, teniendo la misma denominación que el piso. Representa una cuota de participación de tres enteros treinta y cinco centésimas por ciento. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro número 4 de Madrid al tomo 791, libro 344 de la sección tercera, folio 115, finca 17.145.

Para el remate se ha señalado el día tres de abril próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de cien mil pesetas, condición 11 de la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto (Caja General de Depósitos) el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma.

La consignación del precio se verificará en los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación registral, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—668-1.

*

Don José Guelbenzu Romano, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado en el juicio ejecutivo especial, instado por el Banco Hipotecario de España contra «Constructora Inmobiliaria Galicia, S. A.», hoy doña Andrea Martín Gómez y don Mariano Sanz Rodríguez, actuales propietarios de la finca hipotecada, señalado con el número 654 de 1971, se anuncia la venta en pública subasta, y por primera vez, de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Piso primero derecha de la casa en Madrid, calle de la Gándara de Oro, 4; está situado en la planta primera, sin contar la baja ni la de semisótano, y consta de tres habitaciones, comedor, cocina y cuarto de aseo. Ocupa una superficie total construida de sesenta y dos metros cuadrados, siendo la superficie útil de cincuenta y seis metros sesenta decímetros cuadrados. Linda: por su frente, al Sur, en línea de 7,65 metros, con la calle de su situación, a la que tiene dos ventanas y una terraza; por la derecha, entrando, al Este, en línea quebrada compuesta de tres rectas de 4,05, uno y 4,05 metros, respectivamente, con el piso primero izquierda de la misma planta, con la escalera y con la meseta de la escalera, a la que tiene su puerta de acceso; por la izquierda, al Oeste, en línea de 8,10 metros, con la casa número 1 de la calle de Ferreira, propiedad de «Constructora e Inmobiliaria Galicia, S. A.», y por el fondo, al Norte, en línea de 6,65 metros, con terreno de la finca de origen destinado a patio vecinal, al que tiene dos ventanas y una terraza. Tiene los servicios de agua y luz eléctrica.

El remate de la expresada finca tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso primero, el día cinco de abril próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de sesenta

mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo base del procedimiento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los títulos de propiedad de la finca de que se trata, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sin que los licitadores puedan exigir ningunos otros, debiendo conformarse con los aportados; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario de España, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Guelbenzu Romano.—El Secretario.—667-7.

SEVILLA

Don Santos Bozal Gil, Magistrado. Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de Sevilla.

En virtud del presente, hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario número 124/1972, seguido a instancia de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, representada por el Procurador don Juan López de Lemus, que litiga con el beneficio de pobreza, contra don José Manuel de la Cruz Campo y doña Natividad Navarrete Miró, he acordado proceder por primera vez, término de veinte días, tipo pactado en la escritura de hipoteca y demás condiciones generales, a la venta en pública subasta de la finca que a continuación se detallará, expresamente hipotecada por dichos demandados:

Finca rústica compuesta de olivar, encinar, tierra calma, y monte bajo, una casa pequeña y un tinado, al sitio del Cortijo de San Andrés de Benadeba y Vega Portero, término de Cantillana, que tiene de cabida veintidós hectáreas treinta y tres áreas noventa y nueve centiáreas. Linda: por el Norte, con la vía férrea de Córdoba a Sevilla, y con finca de los señores Jiménez López; por el Oeste, con Arroyo de los Parrones, que la separa de dicha finca de los señores Jiménez López y con la propia finca; por el Sur, con el término de Carmona, y por el Oeste, con tierras de los herederos de don Enrique Ramírez. Está atravesada de Norte a Sur por el canal de riego y de Este a Oeste por el camino de Brenes a la Estación de Cantillana y la carretera de canal de riego a dicho camino. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Lora del Río, con fecha 28 de julio de 1967, al folio 190 vuelto del tomo 213 del archivo, libro 47 de Cantillana, finca número 3.758, inscripción 3.ª

Para su remate, se ha señalado el día veintiséis de abril próximo y hora de las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Prado de San Sebastián, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Sirve de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas en que escriturariamente ha sido tasada, sin admitirse postura alguna inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la suma que

sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabi-

dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Santos Bozal Gil.—El Secretario.—2.021-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 205 de 1973, por daños a Eladio de León Sánchez contra José Hernández Pérez, éste en ignorado paradero, se ha acordado con esta fecha

citar al mismo a fin de que comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas en la Audiencia del día cuatro de abril próximo, a las once y diez horas, debiendo comparecer con los medios de pruebas de que intente valerse, y de no hacerlo se le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal al denunciado José Hernández Pérez, hoy en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(561.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento y fortificación metálica del túnel de «El Madroñal» (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 36.743.679 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 734.874 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del material que se cita.

La RENFE pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 27 de marzo próximo, a las doce horas, 100 Tm. en barras de perfil especial T, de 2,38 metros de longitud y un peso de 17/18 kilos cada una, procedentes de traviesas de hormigón inútiles, aptas para relaminar y posiblemente cercas de fincas, además de otros usos, situadas en el Centro colector de materiales inútiles de Aranjuez.

Las instrucciones para tomar parte en el concurso se facilitarán en la oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 27 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz Aboin.—669-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de distribución y alcantarillado y pavimentación de la segunda ampliación de Rada (Navarra)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de distribución y alcantarillado y pavimentación de la segunda ampliación de Rada (Navarra)».

Presupuesto de contrata: Cuatro millones doscientas ochenta y cinco mil doscientas ochenta y dos pesetas (4.285.282 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza del Conde de Rodezno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil setecientas seis pesetas (85.706 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de abril de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.570-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de viviendas y dependencias agrícolas aisladas en el sector H-I de la segunda parte de la zona regable de Montijo (Badajoz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación de viviendas y dependencias agrícolas aisladas en el sector H-I de la segunda parte de la zona regable de Montijo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas sesenta y dos mil setecientas sesenta y cuatro pesetas (2.362.764 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).